

EL CONSEJO ÁRTICO

El Consejo Ártico es un foro intergubernamental creado en 1996. Comprende Canadá, Dinamarca (incluidas Groenlandia y las islas Feroe), Finlandia, Islandia, Noruega, la Federación Rusa, Suecia y los Estados Unidos de América. El Consejo es único en tanto incluye a representantes de los pueblos indígenas. Seis organizaciones internacionales que representan a los pueblos indígenas del Ártico tienen la condición de Participantes Permanentes. Estas organizaciones son: la Asociación Internacional Aleut, el Consejo Ártico Athabaskan, el Consejo Internacional Gwich'in, el Consejo Circumpolar Inuit, la Asociación Rusa de los Pueblos Indígenas del Norte y el Consejo Sami. Este organismo se dedica a la promoción del desarrollo sostenible en la región del Ártico, incluido el desarrollo económico y social, mejores condiciones de salud y bienestar cultural, así como la protección del medio ambiente. La categoría de Participante Permanente fue creada para asegurar la participación activa y plena consulta de los representantes indígenas del Ártico en el Consejo.

En abril del año 2009, Dinamarca, Groenlandia y las islas Feroe asumieron la presidencia del Consejo Ártico, luego de la Reunión Ministerial en Tromsø, Noruega; en mayo de 2011 será presidido por Suecia en la Reunión Ministerial a realizarse en Nuuk, Kalallit Nunaat (Groenlandia).

En su programa, la presidencia ha colocado a los pueblos del Ártico en primer plano y ha puesto especial énfasis en temas de salud, en particular, a través del Grupo de Trabajo sobre el Desarrollo Sostenible (SDWG), que suele estar presidido por el mismo país que el Consejo. Esto se suma a la atención habitual sobre cambio climático, biodiversidad y contaminantes.

Fortalecimiento del Consejo Ártico

Durante la presidencia de Noruega –y ahora la de Dinamarca, Groenlandia y las islas Feroe– se ha producido un formidable aumento en el interés global en el Ártico y, por

ende, en el Consejo Ártico. La labor que éste ha llevado a cabo en el ámbito del cambio climático ha incrementado la conciencia global de los desafíos que enfrenta la región, donde se espera que el aumento de la temperatura se dé dos veces más rápido que en el resto del mundo. También existen expectativas de que el hielo del Mar Ártico cambie y el borde se desplace hacia el norte, lo que permitirá llegar a partes del Ártico que antes eran inaccesibles.

Este creciente interés mundial generó, entre otras cosas, la presentación de mayores solicitudes para obtener condición de observador en el Consejo Ártico, tanto de Estados no-árticos, como China, la República de Corea, Italia y Japón, de organizaciones gubernamentales internacionales como la Comisión Europea así como de organizaciones no gubernamentales. La Declaración de Tromsø, de la Reunión Ministerial del Consejo de 2009 declaró: «Reconociendo el liderazgo del Consejo Ártico sobre los retos y oportunidades del Ártico y el creciente interés internacional en el trabajo del Consejo».

El Consejo Ártico estuvo a punto de sentirse abrumado, y comenzó un debate serio sobre el papel de los observadores, lo que pronto condujo a una discusión sobre el fortalecimiento del Consejo en general.

Desde la perspectiva de los pueblos indígenas ha habido preocupación por el papel destacado de las organizaciones indígenas en el Consejo Ártico como Participantes Permanentes (PP). La posición unánime de los representantes de las organizaciones de estos pueblos ha sido que el papel de observadores no debe debilitar la función de los PP. Los representantes indígenas también han aprovechado esta oportunidad para plantear la cuestión de cómo los candidatos a la condición de observador tratarán o trabajarán con estas poblaciones. Los PP han sido de la opinión de que si los observadores no respetan los derechos de los pueblos indígenas, no se les debe conceder la condición de observador en el Consejo.¹

La mayoría de los debates de organización se han llevado a cabo en sesiones a puerta cerrada, por ejemplo, las de los Altos Funcionarios del Ártico (SAO) y los Jefes de Delegación de los Participantes Permanentes. Dado que el interés en el Ártico ha aumentado, y en la medida que los debates se han referido a la soberanía y la gestión de los recursos naturales, los intereses de los pueblos indígenas han sido omitidos y los Participantes Permanentes han tenido que recordar a los Estados acerca de su posición en el Consejo. Con esto en mente, ha habido preocupación de que el fortalecimiento de los debates del Consejo Ártico y el interés de los observadores debilitaría, aún más, la posición de los Participantes Permanentes. Afortunadamente, la experiencia ha sido, hasta ahora, todo lo contrario. En parte debido a la firme dirección de la presidencia, la posición de los Participantes Permanentes en el Consejo ha

sido totalmente incluida en los debates y en los documentos emitidos. Pareciera, a veces, que la situación de los Participantes Permanentes se utilizara para asegurar que los observadores no obtengan una posición demasiado poderosa en el foro.

Construcción de capacidad

Durante el año 2010, el Grupo de Trabajo sobre Desarrollo Sostenible (SDWG) realizó importantes esfuerzos para crear mecanismos eficaces, con el objetivo de reunir los conocimientos necesarios tendientes a mejorar su capacidad institucional. Un ejemplo de esto fue la creación del Grupo de Expertos del Ártico sobre Salud Humana (AHHEG). Durante la presidencia de Dinamarca, Groenlandia y las Islas Feroe, las actividades vinculadas a la salud humana se vieron fortalecidas por el lanzamiento de este grupo, que brinda orientaciones sobre temas de salud humana y prioridades circumpolares, y que ha llevado a cabo acciones concretas para adquirir conocimientos y construir capacidad en la región. Se espera que la colaboración circumpolar fortalezca la cooperación en promoción de la salud, la vigilancia de las enfermedades y una atención culturalmente adecuada de la salud.

La integración de conocimientos locales y tradicionales, así como de diferentes áreas de cooperación que incluya a los pueblos y comunidades indígenas del Ártico como interlocutores respetados en la investigación, constituye un eslabón fundamental para el desarrollo de conocimientos y de capacidad a nivel comunitario. El proyecto SDWG / API (Año Polar Internacional) EALAT muestra cómo la Asociación Mundial de Criadores de Renos ha trabajado con comunidades indígenas utilizando los conocimientos tradicionales, la ciencia y la tecnología para elaborar enfoques prácticos sobre cómo las comunidades podrían adaptarse a los impactos del cambio climático en las tierras de pastoreo de renos.² Éste es un ejemplo de cómo el Consejo Ártico puede fortalecer la capacidad de los pueblos y comunidades indígenas de la región.○

Notas

- 1 Un ejemplo está documentado en el artículo sobre las regiones Inuit en Canadá: debido a la prohibición de la Unión Europea sobre la importación de productos de piel de foca, los inuit se han opuesto a los intentos de la UE de participar como observador en el Consejo Ártico.
- 2 Más información sobre el proyecto Ealat se puede encontrar aquí: http://icr.arcticportal.org/index.php?option=com_content&view=frontpage&Itemid=78&lang=en

Gunn-Britt Retter ha sido jefe del Consejo Saami de la Unidad del Ártico y Medio Ambiente desde 2005. Anteriormente trabajó como asesora de la Secretaría de los Pueblos Indígenas del Consejo Ártico en Copenhague y es una activa vocera de los derechos indígenas en la región. En 2005 fue elegida diputada al Parlamento sami en Noruega, encontrándose ahora en su segundo mandato en representación de la Asociación Noruega de los sami. Sus intereses incluyen el papel de los conocimientos tradicionales en la adaptación al cambio climático.